ACTA DE APROBACION DE POLIZAS

Entre los suscritos KAREN SIBYL TOBÓN GALLEGO, mayor de edad., identificada con la cédula de ciudadanía número 39.450.928 de Rionegro, Antioquia, quien en el presente acto obra en su calidad de Gerente General (E), en representación de la empresa SISTEMA OPERATIVO DE MOVILIDAD ORIENTE SOSTENIBLE SOMOS RIONEGRO S.A.S., debidamente facultada mediante, Decreto 541 del 23 de septiembre de 2026 y, posesionada como consta en el Acta de Posesión N° 210 del 25 de septiembre de 2026, en uso de las facultades y funciones contenidas en los Estatutos de la empresa, quien para los efectos del presente contrato se denomina ENTIDAD CONTRATANTE, por una parte y por la otra LAURA OCAMPO ESCUDERO, identificada con cedula de ciudadanía número 1.035.878.521, quien actúa en nombre y representación de la empresa GENERAL PROVISIONS GROUP S.A.S. con NIT.901.836.001-4, quien para los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente Acta, con el fin de aprobar las garantías solicitadas en virtud del contrato de suministro No. S 020-2026.

Para el amparo de los posibles riesgos indicados en el contrato de la referencia, el contratista constituyó las siguientes pólizas, emitidas por la empresa o compañía aseguradora, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A., identificada con NIT. 860.524.654-6, en la forma que se detalla a continuación:

ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A.
Póliza No. 496-47-994000025467

No DE POLIZA	CONCEPTO DE AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DE	HASTA	
Cumplimiento	Por el 10% del valor del contrato y vigencia igual al plazo del contrato más doce (12) meses.	23/09/2026	31/12/2027	$14.991.795,40
Calidad de los bienes suministrados	Por el 10% del valor total del contrato y vigencia igual al plazo contractual.	23/09/2026	31/12/2026	$14.991.795,40

Se aprueban las pólizas de conformidad a los considerandos expuestos.

Para constancia, se firma la misma, bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron en ella, en la ciudad de Rionegro Antioquia, a los 25 días del mes de septiembre de 2026.

CONTRATANTE,

KAREN SIBYL TOBÓN GALLEGO.
Gerente General (E).

SUPERVISOR,

CRISTHIAN DAVID BOCANEGRA VALENCIA.
Subgerente Técnico.

Redactó: María Alejandra Vásquez / Abogada.
Revisó: Carolina Castro Valencia/ Abogada / Jefe de Contratación.
Aprobó: Karen Sibyl Tobón Gallego / Secretaria General / Componente Jurídico.